

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOAQUIN RODRIGUEZ CABRAL, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ. TOMADA EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 14 DE MARZO DE 2006.

Expediente: 01259-2006-PLO-SE

La Comisión luego de haber revisado y analizado en proyecto de ley en cuestión, **HA RESUELTO:** rendir su **informe favorable**, entendiendo que el señor Joaquín Rodríguez Cabral laboró arduamente por más de veinticinco (25) años en la administración pública, desempeñándose como ascensorista, realizando sus labores con eficiencia y honestidad; y que en la actualidad, a la edad de ochenta (80) años su salud se encuentra deteriorada, razón por la cual le resulta imposible realizar labores productivas para su subsistencia.

En tal sentido, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

“**ARTÍCULO PRIMERO:** Se concede una pensión del Estado a favor del señor **JOAQUÍN RODRÍGUEZ CABRAL** por la suma de RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) mensuales.”

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL A. SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
Vocal